

07/05/2018

Copiapó: Fiscalía comenzó entrega de pruebas en juicio oral por homicidio de menor de edad (Audio)

La jornada de este lunes la Fiscalía de Atacama comenzó a entregar los medios de prueba reunidos en la investigación de un delito de homicidio ocurrido en septiembre del año 2016 en la comuna de Tierra Amarilla, caso que en su indagatoria llevó a investigar otras actuaciones delictuales por parte del único imputado de esta causa.

Los hechos fueron investigados por el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel,



mientras que la audiencia de Juicio Oral fue asumida por el fiscal Luis Miranda Flores, quien en este primer día de juicio presentó el testimonio de testigos del hecho, además de interrogar al propio imputado que prestó declaración.

De acuerdo a lo conocido en la audiencia, respecto de la acusación de la Fiscalía, los delitos investigados comenzaron alrededor de las 6 de la madrugada del día 11 de septiembre del mencionado año. Ocasión en que el imputado, Jeyson Cordero Ríos, en compañía de otros sujetos, portando armas hechizas, amenazaron y dispararon en contra de dos personas en el sector de Paipote en Copiapó, resultando una de ellas con una herida de carácter grave en su pierna.

Según lo argumentado por el fiscal Miranda, el mismo día, alrededor de las 15 horas, el imputado sostuvo una discusión con un menor de 17 años en la población Luis Uribe de Tierra Amarilla, por lo que tomó el arma de fuego, que ya había utilizado en el primer ataque, y propinó un disparo a corta distancia en el abdomen de la víctima. Resultando ésta herida de gravedad, perdiendo la vida en el mismo lugar del disparo mientras el agresor se dio a la fuga portando el arma. Ordenando la Fiscalía inmediatas diligencias que llevaron a su detención horas más tarde.

“Este lunes se inició la audiencia de Juicio Oral por este caso, en donde la Fiscalía incorporará prueba testimonial, informes tanto de la Brigada de Homicidios de la PDI como de Carabineros, además de peritajes científicos del Servicio Médico Legal, que tienen por objeto acreditar el delito de homicidio, además de otros actos ilegales como la tenencia de arma de fuego hechiza, lesiones graves y menos graves que también se investigaron luego de ocurrido el crimen de la víctima”, dijo el fiscal.

Luis Miranda indicó que frente al cúmulo de antecedentes reunidos en la carpeta investigativa de esta causa el juicio debiera extenderse por varios días, agregando que en su acusación la Fiscalía está solicitando se aplique al imputado una pena de 15 años y un día de presidio por su responsabilidad en los hechos.

Durante este juicio, profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional estarán prestando apoyo y atención a cada una de las personas que entregarán su testimonio en audiencia, además de familiares del joven fallecido.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369